

INFORME DE ACTIVIDADES 2024 - 2025

Ejecutivo



**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**



STUNAM
Sindicato de Institución

CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES Y AL 42 CONGRESO GENERAL ORDINARIO EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DEL ESTATUTO.

La Comisión de CENDI'S y Jardín de Niños, informa acerca de los trabajos y actividades realizadas del período que comprende de junio 2024 a mayo 2025.

Los Centros de atención a los infantes son:

- Centro de Desarrollo Infantil "CU". (turno matutino y turno vespertino).
- Centro de Desarrollo Infantil "Mascarones"
- Centro de Desarrollo Infantil "Zaragoza"
- Jardín de Niños "CU".

Los cuales dan servicios a las hijas e hijos del personal Administrativo de base, Académicos y Funcionarios de Confianza. Estos Centros tienen como finalidad proporcionar un espacio educativo y de convivencia adecuada con calidad y calidez.

Esta prestación se aplica conforme a la Clausula 80 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente del STUNAM para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores viudos o divorciados, y en general a los trabajadores que por resolución judicial tengan la responsabilidad de la custodia de los hijos.

Es de suma importancia que las madres y/o padres trabajadores que cuentan con este servicio se hagan responsables y cumplan con el Reglamento y los acuerdos Anexos que rigen a los CENDI'S y Jardín de Niños, lo cual redundará en un mejor servicio y atención para los menores. Cabe mencionar que para conocer información y actividades de los Centros y Jardín de Niños se puede consultar la página de la Dirección General de Personal/CENDI.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Esta Comisión sesiona y brinda atención de manera bilateral a madres, padres usuarios y aspirantes, todos los martes de 10:00 a.m. a 14:00 p.m. en las aulas ubicadas en el AAPAUNAM al costado de la librería "Jorge Carpizo". Agradecemos a la AAPAUNAM, ya que actualmente esta Comisión no cuenta con el espacio que marca la cláusula 101 del CCT vigente del STUNAM.

- Recepción y registro de solicitudes de ingreso a los CENDI'S y Jardín de Niños.
- Verificación y envío al área Jurídica de la UNAM en todos los casos que se requiera dicha prestación.
- Atención personal y telefónica (celular) a todas las madres y/o padres que solicitan información.
- Elaboración de expedientes de todos los aspirantes a ingresar.
- Seguimiento de los ingresos en todos los Centros y Jardín de Niños.
- Recorridos y elaboración de Actas de Acuerdos bilaterales para las mejoras en los servicios que brindan los CENDI'S y Jardín de Niños.
- Asistencia a eventos culturales, talleres y capacitación psicopedagógica, artística y festivos.
- Control de acceso para niños y niñas, reforzando la revisión y detección de enfermedades infectocontagiosas.

Todo lo anterior con base en los dictámenes y recomendaciones emitidas por el programa Universitario de Investigación sobre riesgos epidemiológicos y emergentes (PUIREE).

Uno de los objetivos principales de nuestra Organización Sindical es mantener la estructura e infraestructura con la que se cuenta, y que todas las adquisiciones que se hacen sean de calidad en los cuatro centros, los cuales a continuación se mencionan:

1. Supervisar que los espacios estén ventilados y seguros.

2. Inspeccion de alimentos en los almacenes destinados
3. Revision del equipo de cocina y refrigeradores
4. Que se realice la limpieza y desinfección de todas las áreas, materiales y equipos.
5. Reconocimiento del proceso de elaboracion de los alimentos de las niñas y niños respetando la cadena de mandos
6. Observacion del lavado de cisternas, coladeras y desasolve.

Es necesario mencionar que la comisión en pleno avalo que se otorguen cursos de capacitación al personal de los centros de acuerdo a los diversos protocolos de la SEP **“PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LA ESCUELA”, “SENSIBILIZACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS Y NIÑOS”**.

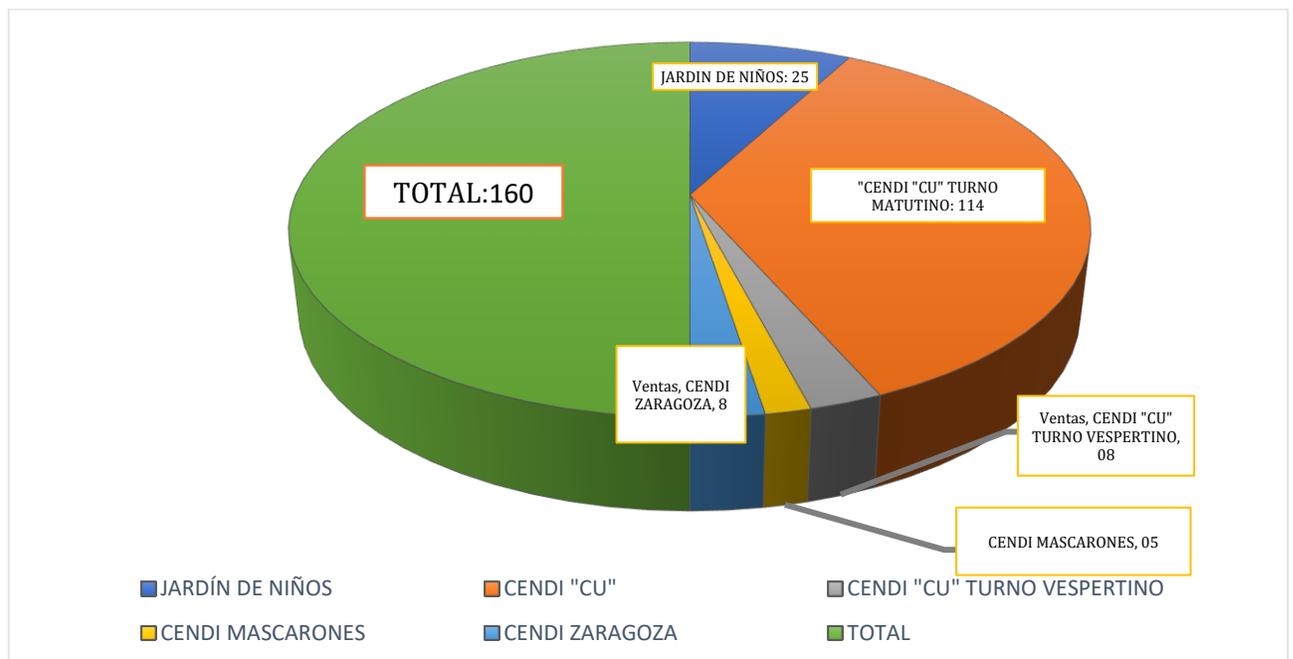
Por ultimo se reconoce la importancia de trabajar con la Comision Mixta Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

A continuación, se presentan los resultados de INGRESOS de niños y niñas de los CENDI’S y JARDÍN DE NIÑOS:

INGRESOS

- ✓ Jardín de Niños: 25
- ✓ CENDI “CU” turno matutino: 114
- ✓ CENDI “CU” turno vespertino: 08
- ✓ CENDI “Mascarones”: 05
- ✓ CENDI “Zaragoza”: 08

POBLACIÓN DE INGRESOS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PERIODO 2024 - 2025



TOTAL DE INGRESOS: 160

PROPUESTAS

- ❖ Seguir impulsando la aplicación de las leyes actuales sobre la equidad e igualdad de género para que los hombres también puedan obtener la prestación sin restricciones de la Cláusula 80 “*Servicio de Guardería*” del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- ❖ Generar Convenios con Instituciones, Asociaciones y/o Fundaciones para apoyar a las madres y/o padres con hijos e hijas con capacidades diferentes.
- ❖ Difundir la prestación de la cláusula 80 de CCT vigente STUNAM, en todas las dependencias de la UNAM, para que los jóvenes utilicen esta prestación para sus hijos e hijas.
- ❖ Seguir todas las actualizaciones que surjan de la Secretaría de Educación Pública y recomendaciones de todas la instancias nacionales e internacionales sobre la infancia.

Agradecemos el valioso apoyo de la Compañera Maricarmen Cortés Salazar. Edición 2025.

A T E N T A M E N T E

“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria, julio de 2025.

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO
INFANTIL**

BALBINA GARCÍA GONZÁLEZ

MARÍA EULALIA HERNÁNDEZ BÁEZ

LIC. VERÓNICA R. CELEDÓN GRANADOS